

2017



Ejecución y avance del Plan de Acción 2016

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO**

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 RANGOS DE MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 | 4 |
| 3 EJECUCIÓN Y AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 2016 | 5 |
| 1.-Observatorio de espacio público | 5 |
| 2.-Reportes técnicos sobre información de espacio público | 5 |
| 3.-Saneamiento y titulación de bienes de uso público | 6 |
| 4.-Recibo de bienes de uso público..... | 6 |
| 5.-Política general de espacio público..... | 7 |
| 6.-Líneas de investigación en espacio público | 7 |
| 7.-Valoración de suelo público | 8 |
| 8.- Recuperar, revitalizar y sostener 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles..... | 8 |
| 9. -Recuperar y Revitalizar 134 Estaciones de Transmilenio | 9 |
| 10. - Recuperar 500 Zonas de Zonas de Cesión (Zonas Verdes, Parqueaderos y Equipamiento Comunal Público)..... | 9 |
| 11. - Diseñar e Implementar 2 Estrategias Financieras, Técnicas y Sociales que permitan la Sostenibilidad de los Espacios Públicos recuperados y de las Zonas de Cesión a Cargo del DADEP | 10 |
| 12. - Entregar 50 % de bienes fiscales a cargo del DADEP..... | 11 |
| 13. - Recuperar 20 zonas de acceso..... | 12 |
| 14. - Diseñar y poner en operación 3 Estrategias Del servicio a la ciudadanía ... | 12 |
| 15.- Desarrollar 5 Estrategias De Mejoramiento De Las Competencias Laborales | 15 |
| 16. - Fortalecer 100 % El Sistema De Control Interno | 18 |
| 17. - Fortalecer 100 % El Sistema Integrado De Gestión | 20 |
| 18. -Desarrollar 5 Estrategias De Gestión Judicial, Contratación De Prestación De Servicios Y Bienes Y Servicios Y Conceptos Y Estudios Técnicos | 22 |
| 19. -Implementar 100 % De Las Soluciones Tecnológicas Priorizadas En El Diagnostico De Identificación De Los Requerimientos Que Permitan Fortalecer Los Componentes Tic´S En La Defensoría Del Espacio Público. | 23 |

1 INTRODUCCIÓN





El presente informe da a conocer los avances del seguimiento al plan de acción del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a las metas e indicadores planteados por cada uno de los responsables de proyectos de inversión de la Entidad.

La evaluación consignada en el presente informe, parte del reporte que ha sido generado desde el aplicativo **SEGPLAN**, donde se relacionan cada una de las metas inscritas en los proyectos de inversión con los avances reportados por cada una de las áreas responsables.

A continuación, se presenta los valores y rangos de gestión establecidos para la interpretación de los porcentajes de avance obtenidos en el cumplimiento de las actividades planteadas en los planes de acción, durante el periodo comprendido entre los meses de julio a diciembre de 2016.

2 RANGOS DE MEDICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2016

La Defensoría del Espacio Público tiene establecidos los siguientes rangos para evaluar los resultados de la gestión del plan de acción, como se muestra a continuación:

| Rango de Resultados % Avance de la vigencia | SIMBOLO | INTERPRETACIÓN |
|--|---|--|
| $\leq 40\%$ |  | No se tiene avance significativo de la meta |
| $> 40\%$ y ≤ 70 |  | Se encuentra en estado critico el avance de la meta. |
| $> 70\%$ y $\leq 90 \%$ |  | Se cumplió con gran parte de lo programado para la meta en el tiempo establecido |
| $> 90 \%$ |  | Se cumplió con lo programado para la meta en el tiempo establecido |

3 EJECUCIÓN Y AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN 2016

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ha logrado un cumplimiento del 84% con relación a las metas y actividades reportadas en el Plan de Acción por cada una de las iniciativas de la entidad. Es por ello que a continuación, se reportan los avances de la vigencia 2016:



1.-Observatorio de espacio público

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, ya que durante el año 2016 la Defensoría del Espacio Público realizó la estructuración del Observatorio del Espacio Público de Bogotá que es una herramienta que apoya el proceso de toma de decisiones, aportando el análisis de datos y la recopilación y publicación de información existente, poniendo en manifiesto la importancia de contar con información útil, confiable, oportuna y acertada.



El Observatorio permite el acceso de la ciudadanía en general a información clara, precisa y de calidad sobre los temas de espacio público de la ciudad. Este enfoque hace parte de una estrategia de democratización de la información para fortalecer los procesos de participación ciudadana y facilitar el acceso a la información producida y compilada desde las entidades públicas y favorecer la toma de decisiones informadas entre tomadores de decisiones tanto del ámbito público como privado.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Estructurar e implementar el Observatorio de espacio público | MAGNITUD | 20% | 20% | 100 |
| | RECURSOS | \$260 | \$260 | 100 |

2.-Reportes técnicos sobre información de espacio público

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, porque durante el año 2016 para actualizar la información sobre el sistema de espacio público de la ciudad disponible en la Entidad, se elaboró un reporte técnico en el cual se incluyeron una serie de indicadores que permiten medir el comportamiento del espacio público de la ciudad.



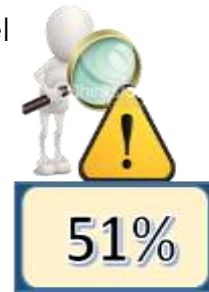
Este reporte servirá para actualizar los instrumentos de planificación y de esta manera los tomadores de decisiones puedan establecer necesidades frente al sistema de espacio público de la ciudad.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Reportes técnicos sobre información de espacio público | MAGNITUD | 1 | 1 | 100 |
| | RECURSOS | \$45 | \$45 | 100 |

3.-Saneamiento y titulación de bienes de uso público

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 51%, debido a que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público durante el año 2016 fortaleció los procesos de registro y saneamiento de 555.628 m2 de bienes de uso público /zonas de uso público y bienes fiscales que conforman el patrimonio inmobiliario de Bogotá, D. C., de manera que los procesos de certificación y titulación de la propiedad inmobiliaria Distrital se realicen con base en documentos legales que permitan determinar con claridad la titularidad a favor del Distrito Capital.



Es importante aclarar que con los recursos del PDD "Bogotá Mejor para Todos" se saneo y título 285.476 m2 de los bienes de uso público.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---|----------|------------|-----------|----|
| Saneamiento y titulación de bienes de uso público | MAGNITUD | 555.628 | 285.476 | 51 |
| | RECURSOS | \$1.225 | \$1.203 | 98 |

4.-Recibo de bienes de uso público

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 94%, debido a que a 31 de diciembre de 2016 la Defensoría del Espacio Público adelantó procesos mediante las cuales se incorporó al inventario de 1'070.090 m2 correspondientes a zonas de uso público existentes y otras que se generaron con los proyectos de urbanización y/o construcción.



En la ejecución de la actividad anterior, durante el año 2016 la entidad elaboró las actas de recibo o toma de posesión en las cuales se precisó la

cabida y amojonamiento de cada zona; condición básica en el trámite de transferencia de la propiedad a favor del Distrito Capital

En virtud a lo anterior es importante aclarar que con recursos del PDD "Bogotá Mejor para todos" se gestionó la incorporación de 1.002.262 m² de los bienes de uso público.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---|----------|------------|-----------|-----|
| Recibir metros cuadrados de bienes de uso público | MAGNITUD | 1.070.090 | 1.002.262 | 94 |
| | RECURSOS | \$583 | \$582 | 100 |

5.-Política general de espacio público



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, debido a que El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público durante el año 2016 elaboró el documento de la Política General de Espacio Público de Bogotá; escrito que una vez concertado con las partes interesadas aportará en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), argumentos técnicos en materia de espacio público.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|-------------------------------------|----------|------------|-----------|-----|
| Política general de espacio público | MAGNITUD | 50 | 50 | 100 |
| | RECURSOS | \$178 | \$175 | 98 |

6.-Líneas de investigación en espacio público



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, ya que a 31 de diciembre del 2016 la Defensoría del Espacio Público categorizó y sistematizó las investigaciones relevantes sobre el espacio público de la ciudad adelantadas por la entidad.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Líneas de investigación en espacio público | MAGNITUD | 15 | 15 | 100 |
| | RECURSOS | \$50 | \$50 | 100 |

7.-Valoración de suelo público



A 31 de diciembre de 2016 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público construyó la metodología de valoración del suelo público, documento que posteriormente será socializado para su implementación en las dependencias misionales de la Entidad, dando cumplimiento al 100% de la meta prevista para la vigencia.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|-----------------------------|----------|------------|-----------|-----|
| Valoración de suelo público | MAGNITUD | 30 | 30 | 100 |
| | RECURSOS | \$43 | \$43 | 100 |

8.- Recuperar, revitalizar y sostener 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 37%, en donde vale la pena resaltar que con los recursos apropiados para la vigencia 2016 en el marco de los Planes de Desarrollo "Bogotá Humana" y "Bogotá Mejor para Todos", permitieron recuperar 20 km de los principales de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenidos, a través de la realización de intervenciones integrales.

En virtud a lo anterior, se aclara que con los recursos del PDD "Bogotá Mejor para Todos" se logró recuperar 7.4 km respectivamente.

La Subdirección de Administración Inmobiliaria en el transcurso de la vigencia del 2016, ha gestionado la recuperación de 14.397 Km de ejes viales, correspondientes a la carrera 30, Calle 19, Av. Jiménez y calle 63 con recursos del plan de Desarrollo de Bogotá Humana.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Recuperar, revitalizar y sostener ejes viales de alto impacto peatonal | MAGNITUD | 20 | 7,4 | 37 |
| | RECURSOS | \$845 | \$845 | 100 |

9. -Recuperar y Revitalizar 134 Estaciones de Transmilenio

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 40%, en donde es importante aclarar que con los recursos apropiados para la vigencia 2016 en el marco de los Planes de Desarrollo "Bogotá Humana" y "Bogotá Mejor para Todos", permitieron recuperar 10 estaciones de Transmilenio y sus entornos adyacentes recuperadas y revitalizadas, a través de la realización de intervenciones integrales. Realización de operativos de recuperación de espacio público en dos estaciones de Transmilenio de SUBA y Ciudad Salitre Norte Oriental con los recursos del Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos, pero adicional a esto con los recursos del Plan de Desarrollo de Bogotá Humana realizó intervención en 4 estaciones priorizadas y 3 no priorizadas respectivamente.



En virtud a lo anterior, se aclara que con los recursos del PDD "Bogotá Mejor para Todos" se logró recuperar 4 estaciones de Transmilenio respectivamente.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Recuperar y revitalizar estaciones de Transmilenio | MAGNITUD | 10 | 4 | 40 |
| | RECURSOS | \$752 | \$752 | 100 |

10. - Recuperar 500 Zonas de Zonas de Cesión (Zonas Verdes, Parqueaderos y Equipamiento Comunal Público)



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 77%, es importante aclarar que con los recursos apropiados para la vigencia 2016 en el marco de los Planes de Desarrollo "Bogotá Humana" y "Bogotá Mejor para Todos", permitieron recuperar 30 zonas de cesión a cargo del DADEP, recuperadas (zonas verdes, parqueaderos y equipamiento comunal público), a través del proceso de Restituciones Voluntarias para llegar a estas entregas fue necesario realizar con la comunidad visitas de diagnóstico, talleres de socialización, levantar actas de compromiso de restitución voluntaria, llegando de esta manera a un acuerdo para la entrega voluntaria se realizó el acta de entrega.

En virtud a lo anterior, se aclara que con los recursos del PDD "Bogotá Mejor para Todos" se logró recuperar 23 zonas de cesión a cargo del DADEP respectivamente.

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Recuperar zonas de cesión (Zonas Verdes, Parqueaderos y Equipamientos comunal Público) | MAGNITUD | 30 | 23 | 77 |
| | RECURSOS | \$30 | \$30 | 100 |

11. - Diseñar e Implementar 2 Estrategias Financieras, Técnicas y Sociales que permitan la Sostenibilidad de los Espacios Públicos recuperados y de las Zonas de Cesión a Cargo del DADEP



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, logrando así mejorar la seguridad en las áreas recuperadas para que los ciudadanos puedan disfrutar del espacio público de Bogotá.

Primera Estrategia

- Se replanteó en su integridad el esquema de aprovechamiento económico, de tal manera que el distrito, pasa de recibir \$0 pesos a \$4,013 para destinarlos al mantenimiento y sostenibilidad de las zonas de uso público.
- Adjudicación del primer CAMEP 2,0 en La castellana.
- Producto del proceso DADEP-SMINC-110-02-2016, se suscribieron 3 CAMEPS por medio de los cuales se entregan en administración 11 zonas de uso público.
- Se publicó la licitación pública DADEP-SMINC-110-02-2016, por medio de la cual se ofertan 2 zonas de estacionamiento y 2 zonas verdes de la Urbanización Alhambra.
- Ambientación, socialización y divulgación para la suscripción del Pactos y para la creación de las respectivas asociaciones y corporaciones para la vinculación de frentes de seguridad y en el caso de Usaquén para viabilizar autorización de Uso en: Me la juego por Usaquén, Me la juego por Kennedy. (QUALA, - Adopción de un Parque);
- Reunión de Apoyo a la Asociación "Somos Centro Calle 19"
- Reunión de Alta Gerencia Dr. Garcés Gerente CC AV Chile en el Marco del Pacto de sostenibilidad "Me la Juego por la 72" buscando enfoque y contacto en junta con CORPOSEPTIMA.
- Se realizaron jornadas de Siembra en la Calle 72 entre las carreras 10 y 11 en el marco del acto de Sostenibilidad me la Juego por la 72 con más de 6875 plantas ornamentales en 2 jardineras de 713 m2 ayudando la revitalización del sector, lo anterior beneficia 1'000.000 habitantes por día.

- Sostuvieron reuniones para la suscripción del Pacto con Quala, Centro Comercial Santa fe y Plaza España.

Segunda Estrategia

Vincular capital privado para materializar una obra que beneficie a los habitantes de la ciudad. Tales como:

- HUB Calle 100
- HUB Calle 136 San Juan de Ávila
- HUB Quinta Camacho.
- Plazoleta Santa Bárbara 125
- Plazoleta Alhambra
- Plaza México.

A través de las Asociaciones Público Privadas - APP recibidas en la Entidad, que contribuyen al sostenimiento del Espacio Público.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---|----------|------------|-----------|-----|
| Diseñar e Implementar Estrategias Financieras, Técnicas y Sociales que permitan la Sostenibilidad de los Espacios Públicos recuperados y de las Zonas de Cesión a Cargo del DADEP | MAGNITUD | 2 | 2 | 100 |
| | RECURSOS | \$865 | \$865 | 100 |

12. - Entregar 50 % de bienes fiscales a cargo del DADEP

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 86%, debido a que se entregó el 6% de bienes fiscales a cargo del DADEP, a través de diferentes modalidades, estas consisten en modalidades de venta, tales como: comodatos, actas de entrega, convenios Interadministrativos, etc.



Durante la vigencia 2016 se administró de manera oportuna y adecuada el espacio público, a través de la realización de las siguientes acciones:

*Se suscribió contrato de comercialización de bienes a cargo del DADEP con CISA.

*Se suscribió contrato con la Universidad Distrital para realización de Visitas técnicas de los bienes fiscales y la realización de avalúos comerciales de los predios para contribuir a la meta de entregar bajo las modalidades permitidas por la Ley.

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Entrega de bienes fiscales a cargo del DADEP | MAGNITUD | 7 | 6 | 86 |
| | RECURSOS | \$858 | \$858 | 100 |

13. - Recuperar 20 zonas de acceso

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 40%, es importante aclarar que con los recursos apropiados para la vigencia 2016 en el marco de los Planes de Desarrollo "Bogotá Humana" y "Bogotá Mejor para Todos", permitieron recuperar 10 zonas de acceso a las estaciones de Transmilenio y sus entornos adyacentes recuperadas y revitalizadas, a través de la realización de intervenciones integrales. Realización de operativos de recuperación de espacio público en las zonas de acceso de las estaciones de Transmilenio de SUBA y Ciudad Salitre Norte Oriental con los recursos del Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos, pero adicional a esto con los recursos del Plan de Desarrollo de Bogotá Humana realizó intervención en 4 estaciones priorizadas y 3 no priorizadas respectivamente.



En virtud a lo anterior, se aclara que con los recursos del PDD "Bogotá Mejor para Todos" se logró recuperar 4 zonas de acceso a las estaciones de Transmilenio respectivamente.

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---------------------------|----------|------------|-----------|-----|
| Recuperar zonas de acceso | MAGNITUD | 10 | 4 | 40 |
| | RECURSOS | \$752 | \$752 | 100 |

14. - Diseñar y poner en operación 3 Estrategias Del servicio a la ciudadanía



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 88%, ya que en el DADEP con el fin de contribuir con el posicionamiento a nivel distrital, es por ello que a través de dos estrategias, las cuales son: Mejorar la difusión de la información y Servicio a la ciudadanía.

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---|----------|------------|-----------|-----|
| Diseñar Y Poner En Operación 3 Estrategias Del Servicio A La Ciudadanía | MAGNITUD | 0.25 | 0.22 | 88 |
| | RECURSOS | \$190 | \$189 | 100 |

Mejorar la difusión de la información



En el DADEP el trabajo principal en relaciones con los medios de comunicación de la ciudad, a ellos les suministramos la información en boletín, fotografía, video y audios casi que en tiempo real. Aprovechamos los tiempos de cierre de las ediciones para entregar información con carácter novedoso en cada operativo o en cada comunicación. De esta manera logramos la atención de los medios y garantizamos una publicación positiva.

En virtud a lo anterior se precisa que movemos en redes sociales las publicaciones de los medios y en cada publicación digital, enviamos un mensaje propositivo de la acción de la defensoría. A través de las siguientes actividades:

- Realización y producción de los programas radiales a través de D.C. Radio.
- Publicación en las redes sociales y en los medios tradicionales de las acciones de la Defensoría del Espacio Público.
- Desarrollo de contenidos digitales para los sitios web de la entidad.
- Realización, edición y publicación de un noticiero quincenal.
- Acompañamiento en los operativos realizados por el equipo de defensa de la entidad.
- Campaña semestral con carácter educativo y pedagógico, que enseña la apropiación positiva del Espacio Público.
- Publicación de los resultados de investigación que se obtengan en el Observatorio del Espacio Público.
- Realizar una campaña transversal entre la mitad del primer semestre y la mitad del segundo semestre de 2017 con la que se haga un énfasis en el sentido de pertenencia a través del uso adecuado del Espacio Público.

Servicio a la ciudadanía

La Oficina de Atención al cliente y/o usuario recibe a través de los canales establecidos las quejas, reclamos, requerimientos, felicitaciones, derechos de petición o solicitudes de información presentados por los usuarios con

respecto a los servicios o productos brindados por el DADEP, dando trámite y solución o direccionarlos cuando el tema sea competencia de otra Entidad Distrital.



Para ello se requiere prestar un servicio de calidad a los ciudadanos y ciudadanas requiere ante todo del compromiso y de que realmente se asuma de manera tanto racional como afectiva, que ellos merecen la dedicación y esfuerzo pues son la razón por la cual nosotros hoy nos desempeñamos como servidoras y servidores públicos en el DADEP.

Es por ello que para que un servicio al ciudadano(a) sea realmente de calidad, debe cumplir con algunas características o atributos. A continuación, se relacionan:

Impulsar la innovación y modernización de los servicios de atención ciudadana

- Se realizó el cargue de la información de los trámites actualizados en la página de la plataforma web del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.
- Se continúa con la participación en el Nodo Sectorial y capacitaciones programadas por la veeduría distrital. Se llevó a cabo el proceso contractual para la adquisición de las piezas comunicacionales de atención al usuario.
- Se continúa con la atención I del primer piso del SUPERCADE CAD, por el delegado de SRI.
- Se aprobó por parte de la oficina Asesora de Planeación los documentos correspondientes al procedimiento de Atención al Ciudadano, la guía de instrucción al usuario, el formato de encuesta de percepción y satisfacción, la hoja de vida de los indicadores de percepción y satisfacción de los usuarios atendidos en los puntos de atención, la hoja de vida del indicador de oportunidad, la hoja de vida del indicador de satisfacción de los usuarios de los trámites y servicios, la hoja de vida del indicador de estrategias de gestión y la base de datos de atención al usuario.
- Se inició en coordinación con el equipo de Comunicaciones, el diseño e impresión de piezas informativas para el desarrollo de la estrategia comunicacional del DADEP con los ciudadanos.

Mejorar, integrar y consolidar los sistemas de recolección de las opiniones y expectativas de los ciudadanos.

- En coordinación con la Secretaría de Gobierno Distrital se viene trabajando en la implementación de la interfaz y la automatización de las plataformas SDQS y ORFEO.
- Se participa en el Nodo Sectorial programado por la Veeduría Distrital para la implementación y ajustes de la plataforma SDQS.
- Se cumplieron las siguientes metas establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: modificación y ajuste normativo del procedimiento y guía de Atención al Usuario, implementación de nuevos indicadores de gestión, rediseño del formato de encuesta de percepción, creación de una nueva encuesta de satisfacción y se ajustaron los controles realizados al procedimiento

15.- Desarrollar 5 Estrategias De Mejoramiento De Las Competencias Laborales

El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 87%, ya que de acuerdo a la gestión realizada en la vigencia 2016, para poder fortalecer las competencias laborales de los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, está compuesta por un conjunto de acciones previstas para lograr el fortalecimiento de las competencias laborales de los empleados públicos del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con el fin de contribuir al logro de las metas y objetivos estratégicos y reafirmando conductas éticas que permitan generar ambientes colaborativos de trabajo en equipo y productos de calidad, para ello es importante destacar que para esta vigencia, la estrategia está contemplada en cuatro categorías, las cuales son:



- ✓ Herramientas para fortalecer las competencias laborales.
- ✓ Trabajo en equipo.
- ✓ Actualización de los funcionarios frente a cambios normativos.
- ✓ Condiciones organizacionales.

En virtud a lo anterior, se muestra a continuación la gestión realizada en la vigencia 2016, por cada categoría:

Herramientas para fortalecer las competencias laborales

Esta categoría está encargada de proporcionar a los funcionarios del DADEP, herramientas para fortalecer competencias en conocimientos, habilidades y actitudes para su mejor desempeño laboral y logro de los objetivos institucionales. Para ello se ha realizado lo siguiente:

- Se han realizado mesas de trabajo en conjunto con los funcionarios autorizados por las dependencias misionales, con el fin de socializar la gestión de proyectos y consolidar la información definitiva de cada uno de los trámites vigentes.
- Se realizó la actualización del manual de funciones en su primera etapa en lo que respecta a los cargos ofertados en la OPEC.

Trabajo en equipo

Esta categoría está encargada de desarrollar estrategias de capacitación que estimulen los valores de trabajo en equipo, responsabilidad y probidad. De acuerdo a lo gestionado, se evidencia lo siguiente:

- Se presentaron en los Comités Directivos las cifras presupuestales. Se realizó la ejecución del contrato 332 de 2016 correspondiente al Plan Institucional de Capacitación donde se abarcaron temas como: Trabajo en equipo, Comunicación asertiva y Liderazgo.
- El IDIGER, mediante oficio argumenta que el requerimiento normativo sobre el PIRE no tiene vigencia, no obstante, los avances dejan constancia del interés y perseverancia de la entidad por avanzar en la preparación ante emergencias, manifiesta que para futuras Estrategias Institucionales de Respuesta (EIR) en caso que le apliquen al DADEP son contara con 9 meses después de la expedición de la guía metodológica para desarrollar las "EIR" y contara con el apoyo técnico del IDIGER.
- Se llevó a cabo campaña para el registro de Funcionarios y Contratistas en sistema SIDEAP (Hojas de Vida)

Actualización de los funcionarios frente a cambios normativos

Esta categoría está encargada de mantener actualizados a los funcionarios frente a los cambios normativos, acorde a los nuevos retos de la entidad. Es por ello que se realizó lo siguiente:

- En cuanto a la implementación del nuevo marco Normativo contable aplicable a las entidades de gobierno (Resolución 533 del 8 de octubre de 2015), en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público, En el mes de septiembre se realizó la socialización con el equipo directivo del diagnóstico efectuado por la firma asesora, en cuanto a impactos a nivel operativo, administrativo y financiero en la entidad, también se realizaron mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas (Oficina de Sistemas, Talento Humano, Registro Inmobiliario, Almacén e Inventarios).
- Desde el área de Presupuesto se continúa con el desarrollo de mecanismos de control para minimizar los riesgos en la ejecución presupuestal y en la elaboración de informes con las diferentes dependencias. Se realizó capacitación a los supervisores para disminuir los errores en la presentación de las cuentas por parte de los contratistas, así mismo se capacitaron los referentes de las dependencias para la reprogramación del PAC.
- Fueron remitidos todos los informes a los entes de Control y se realizaron las publicaciones presupuestales en la página web.
- Fueron tramitadas todas las disponibilidades presupuestales solicitadas y expedidos los registros presupuestales de todos los compromisos suscritos en la entidad.
- Se continúa trabajando en el diseño de la automatización en el sistema SISCO del informe mensual a Contraloría.

Condiciones organizacionales

Esta categoría está encargada de desarrollar las condiciones organizacionales necesarias para garantizar el pleno desarrollo del potencial humano de los servidores públicos del DADEP. A través de las siguientes intervenciones:

- Teletrabajo. de conformidad con la ley 121 del 2012 y su decreto reglamentario 884 del 2012 en simetría el Decreto 596 del 2013 la entidad pretende vincular a un número mayor de personal de funcionarios con el fin de desarrollar la modalidad laboral.
- Se ejecutó en su totalidad el contrato 297 de 2016, correspondientes al Plan de Bienestar con recursos de la entidad y suscrito con Compensar, el cual nos permitió realizar actividades que contribuyeran al mejoramiento del bienestar colectivo de los funcionarios de la Entidad y al mejoramiento de las competencias

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---|----------|------------|-----------|-----|
| Desarrollar 5 Estrategias De Mejoramiento De Las Competencias Laborales | MAGNITUD | 1 | 1 | 100 |
| | RECURSOS | \$325 | \$283 | 87 |

16. - Fortalecer 100 % El Sistema De Control Interno



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, debido a que se fortaleció el 20% del sistema de control interno de conformidad con el artículo 9° de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno, es la dependencia encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Dirección del DADEP en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Con el fin de dar a conocer a la administración el producto de su labor, a fin de que se constituya en elemento de juicio para la toma de decisiones. En este contexto, resulta de suma importancia establecer la forma como la Oficina de Control Interno comunicó los resultados de su trabajo a la Dirección del DADEP, a través de los siguientes documentos:

➤ Informe Seguimiento de la Gestión a los procesos institucionales mediante el Modelo de confrontación de evidencias de Modelo de Autoevaluación, en el cual se determina las siguientes recomendaciones:

- ❖ El Modelo Estándar de Control Interno MECI:2014, busca que los elementos del sistema se interrelacionen y para ello se hace indispensable que los servidores de la entidad, como responsables del control, en el ejercicio de sus actividades participen simultánea y activamente de la autoevaluación, permitiendo identificar las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno, siendo responsabilidad de todos.
- ❖ Se colige del resultado de la autoevaluación que la variable de Gestión de Innovación y Mejora, presento nuevamente una valoración baja, que fue evidenciada en las dos autoevaluaciones llevadas a cabo en la presente vigencia por los responsables de procesos; confirmando esta debilidad en el Sistema de control

Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

➤ Informe pormenorizado de Control Interno. Noviembre de 2016, en el cual se determina las siguientes recomendaciones:

- ❖ Respecto del Estado Actual del Modelo Estándar de Control Interno.
- ❖ Estado del Sistema Integrado de Gestión. Implementación MECI. Informe del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y Plan Institucional de Respuesta a Emergencias y PIRE.
- ❖ De 49 productos en total, se han desarrollado 46, logrando así un porcentaje de implementación de 93.87%. Los productos restantes se encuentran en proceso y se han llevado a cabo acciones con el fin de poder dar cumplimiento a los mismos, es decir, que la entidad no los ha terminado, porque requieren de constante actualización o revisión periódica o porque, aunque se han llevado a cabo acciones aún falta mayor desarrollo.

➤ Se realizó el Informe de cumplimiento a la Directiva 003 de 2013, en el cual se determina las siguientes recomendaciones:

- ❖ El modelo de Teletrabajo en el DADEP cumplió con las etapas definidas y estipuladas en los documentos emitidos por el Ministerio de Tecnologías y las comunicaciones, generando los soportes documentales requeridos para tal fin.
- ❖ Las etapas desarrolladas de las cuales se tuvo evidencia fueron: compromiso institucional, planeación, autoevaluación y prueba piloto quedando pendiente la quinta y última fase correspondiente a la apropiación y adopción definitiva del modelo al interior de la Entidad, sobre este último aspecto la Subdirección Administrativa Financiera y de Control interno Disciplinario manifiesta el compromiso de continuar con el proceso de implementación.
- ❖ Un factor crítico de éxito para el desarrollo del proyecto consistió en su momento en la participación activa de la Alta Dirección, liderando la iniciativa, asignando los recursos requeridos e involucrando a los funcionarios en todos los niveles, es importante resaltar el grado de participación y compromiso de todas las áreas tanto misionales como de apoyo, las cuales fueron fundamentales desde cada una de sus perspectivas en el desarrollo del proyecto de principio a fin.

- ❖ Esta Oficina considera que este tipo de proyectos vanguardistas contribuyen con el mejoramiento organizacional por lo que recomienda se le dé continuidad a la iniciativa con el desarrollo de la etapa de adopción y apropiación, tomando en cuenta no sólo los resultados positivos obtenidos en la aplicación del modelo sino también a la inversión realizada, no cabe duda que la Entidad se encuentra preparada para la implementación de estos nuevos modelos laborales soportados por las Tics, los cuales han sido normados, estudiados y mejorados por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-----|
| Fortalecer el Sistema De Control Interno | MAGNITUD | 20% | 20% | 100 |
| | RECURSOS | \$66 | \$66 | 100 |

17. - Fortalecer 100 % El Sistema Integrado De Gestión



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, ya que el DADEP fortaleció el 20% del Sistema Integrado de Gestión, a través de los siguientes subsistemas:

Subsistema de Gestión de Calidad

- Acompañamiento en el desarrollo de la auditoría interna de Calidad.
- Sensibilización realizada a los procesos de gestión del Talento Humano y Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital acerca de las herramientas de gestión de la entidad, específicamente cargue de evidencias pendientes en acciones abiertas en el aplicativo.
- Entrega de la primera versión del documento donde se presenta un esquema general del DADEP, tipo organigrama en donde se identifica como la labor de cada grupo de trabajo aporta a los procesos de la entidad.
- Cargue evidencias de las acciones de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Investigaciones Sobre EP, Inventario general Espacio Público y Bienes Fiscales, Administración del PID, gestión de la información y la tecnología, Gestión de Recursos, gestión del Talento Humano, Verificación y Mejoramiento Continuo, Atención al cliente y Usuario y creación acción 100103 Defensa del PID.

- Revisión y ajuste de documentación asociada al subsistema de seguridad y salud en el trabajo, investigaciones sobre espacio público, gestión de recursos, gestión de la información y la tecnología.
- Publicación del reporte de gestión del riesgo en la Intranet de la entidad.
- Revisión riesgos proyectos de Inversión proceso de Investigaciones sobre espacio Público, Inventario general del espacio Público y bienes fiscales.

Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Se termina con el 100 % de la elaboración de la Documentación para Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se celebró el contrato 351 de 2016 con Emi, para la "Cobertura de la sede en caso de urgencia o emergencia" y el contrato 314 de 2016, los cuales beneficiaran en disminuir los riesgos en los cuales se pueda ver abocada la Entidad en su Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Subsistema de Gestión Ambiental

Se dio inicio a la implementación de la Política Pública Nacional de "cero papel".

- Se elaboró la documentación de planificación PIGA (Matrices de impactos y normativa). con los siguientes documentos electrónicos: Procedimiento de aspectos e impactos ambientales, procedimiento de identificación de requisitos legales y plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

Subsistema de Gestión de Archivo

- Se aprobó en Comité de Archivo la tabla de retención documental con los ajustes propuestos por el Archivo Distrital y se radicó la tabla de retención en la entidad correspondiente y se encuentra en trámite de aprobación desde el 28 de diciembre de 2016. Se elaboró la guía del PINAR y de la Guía del Sistema de Gestión Documental.
- En el mes de diciembre se realizó para todo el personal Contratista, Planta y profesionales el Programa de Capacitación y de Sensibilización sobre Gestión Documental y Archivos se capacitaron 120

personas entre personal de Apoyo, Técnicos, Profesionales y demás con una intensidad de 10 horas.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|--|----------|------------|-----------|-------|
| Fortalecer el sistema integrado de gestión | MAGNITUD | 20% | 20% | 100.0 |
| | RECURSOS | \$125 | \$118 | 94.7 |

18. -Desarrollar 5 Estrategias De Gestión Judicial, Contratación De Prestación De Servicios Y Bienes Y Servicios Y Conceptos Y Estudios Técnicos



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, debido a que durante la vigencia 2016 se atendió las necesidades de carácter legal del DADEP, propendiendo por la aplicación de la normatividad vigente en la defensa jurídica y judicial de los intereses de la Entidad.

RECUPERACIÓN VÍA JUDICIAL DE 108.289 MTS² de los cuales 101,216 mts² son zonas de cesión y 7.073 mts² lineales. A través del impulso de procesos existentes, presentación de nuevas demandas, y gestiones para el efectivo cumplimiento de fallos.



Desarticulación de bandas de tierreros mediante la consolidación de INVESTIGACIONES PENALES. Se han priorizado de manera articulada con la Sub Unidad de Tierras de la Fiscalía, CUATRO INVESTIGACIONES PENALES que involucran BIENES PÚBLICOS DE ALTA REPERCUSIÓN (Bosques del Retiro, El Castillo (Chapinero), Rincón de los Ángeles, Jaboque). A través de la Intensificación gestiones judiciales y de investigación para el impulso efectivo de 11 PROCESOS PENALES por delitos relacionados con espacio público (Tierreros – Mafias Espacio Público – Fraude y Falsedad)

Generación de RECURSOS ECONÓMICOS POR \$3.488 MILLONES mediante recaudo de condenas judiciales y multas por incumplimiento contractual.

DEFENSA DE LOS INTERESES JURÍDICOS del Distrito previendo condenas en 54 PROCESOS con pretensiones que ascienden a \$144.000.000.000 y a 197.530 m² de bienes públicos, tendientes a la prevención de condenas en contra del Distrito.





AHORRO DE \$522 MILLONES al DADEP mediante concepto jurídico que logró exoneración impuesto predial respecto a dos bienes fiscales del Distrito ubicados en Soacha. Predios Tequendama 3 y 4.

Se elaboraron CONCEPTOS JURÍDICOS que permitieron resolver múltiples dificultades que existían para la gestión de las competencias de la entidad. Vale la pena mencionar dentro de este período: los conceptos sobre graffiti, sobre la viabilidad para dar de baja las materas dañadas ubicadas en espacio público, sobre el manejo de zonas comunes en los pisos del Edificio Centro Administrativo Distrital – CAD, sobre la supervisión y liquidación de los Contratos de Administración, Mantenimiento y Aprovechamiento Económico del Espacio Público (contratos CAMEP).

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---|----------|------------|-----------|------|
| Desarrollar 5 estrategias de gestión judicial, contratación de prestación de servicios y bienes y servicios y conceptos y estudios técnicos | MAGNITUD | 5 | 5 | 100 |
| | RECURSOS | \$631 | \$622 | 98.5 |

19. -Implementar 100 % De Las Soluciones Tecnológicas Priorizadas En El Diagnostico De Identificación De Los Requerimientos Que Permitan Fortalecer Los Componentes TIC'S En La Defensoría Del Espacio Público.



El cumplimiento que se tiene con relación a esta meta es del 100%, en virtud a lo anterior se implementaron las soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico de la vigencia 2016, en el cual se precisan los requerimientos que permitan fortalecer los componentes TIC'S en la Defensoría del Espacio Público

La Oficina de Sistemas reporta la realización de las actividades a través del proyecto de inversión 1122- "Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP", para ello es importante enmarcar la realización de los siguientes resultados que se tienen del proyecto de inversión:

Software

Este componente está encargado de proporcionar a los funcionarios y servidores del DADEP, el trámite necesario para obtener las licencias y/o

soporte que requieren fortalecer la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADEP, las cuales son:

Soporte a los portales Web y Firma digital

- ✓ Depuración de información de administración de la propiedad inmobiliaria para subir a SIDE2.0 y capacitación a funcionarios de la secretaría de Hábitat.
- ✓ Se realizó el portal web del observatorio del espacio público según los requerimientos de las áreas funcionales.
- ✓ Se encuentra en producción la página WEB de la Defensoría del Espacio Público, la cual fue migrada a la plataforma Drupal bajo el esquema Govimentum, estandarizada por la alta consejería de la TIC's.



Administración de la plataforma informática y servidores

- ✓ Configuración de reglas de conexión en el firewall para dar acceso remoto a dos nuevos desarrolladores.
- ✓ Instalación y configuración del arreglo de expansión del almacenamiento de los servicios virtuales.
- ✓ Gestión y revisión del soporte con DELL para el arreglo de la conectividad de la administración del storage.
- ✓ Instalación de una tarjeta de conexiones de fibra (HBA) en el servidor DADEP05 para toma de copias de seguridad (backups).
- ✓ Instalación y configuración del software de backup en el servidor DADEP05

Soporte Técnico

- ✓ Se realizaron capacitaciones de SIDE2.0 a las alcaldías los días 01 y 02 de diciembre de 2016.
- ✓ Se realizó capacitación de SIDE2.0 a IDIGER el día 07 de diciembre de 2016.

- ✓ Se realizaron capacitaciones de SIDEP 2.0 a los usuarios del área de administración.
- ✓ Se realizaron actividades de revisión de información migrada de contratos según archivo Excel reportado por el área de administración.
- ✓ Se realizaron actividades de depuración de terceros.
- ✓ Se realizaron instructivos en el uso de SIDEP 2.0

Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software

- ✓ Se continúa con actividades relacionadas con migración de ORFEO A ROYAL y modificación de los servicios para la comunicación con SIDEP 2.0.
- ✓ Se cuenta con servicio de soporte técnico de Oracle database Standard hasta diciembre de 2017.
- ✓ Se adquirieron 10 licencias de Oracle Forms and Reports y 1 licencia de Oracle Internet Developer Suite.

Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de Software

SIDEP 2.0.

- ✓ Se realizaron actividades de ajustes a saldos de movimientos contables.
- ✓ Revisión y actualización de los contratos de administración por migración de SIDEP 1 a SIDEP 2.0.
- ✓ Se modificó y actualizó la interfaz de gestión de documentos de SIDEP 2.0.
- ✓ Se realizaron ajustes al módulo de Administración, Defensa, Visitas e Inventario.
- ✓ Se puso en producción el módulo de defensa con los últimos ajustes realizados según los hallazgos de las pruebas realizadas por el área de administración y defensa.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO:

Se realizaron pruebas de generación y publicación de contenidos cartográficos en 3D, con el fin de conocer si es posible la publicación de dichos contenidos al público.

SUMA:

- ✓ Se continúa con los ajustes en SUMA (proyectos MRAEEP y PUFA) para evitar errores de conexión a Base de Datos, tales como cerrar conexiones y resultsets, y eliminar consultas triviales.
- ✓ Se continúa con la realización de ajustes para mejorar el tiempo de respuesta en consultas.

ORFEO:

- ✓ Para Pagos y Presupuesto se agregó al formulario de consultas de Central de Cuentas la posibilidad de exportar los listados consultados a Excel y de acceder a la información de cada radicado y su record histórico a partir de la consulta.
- ✓ Se solucionaron y documentaron todos soportes de la mesa de ayuda durante el mes de diciembre de manera oportuna.
- ✓ Se realizaron capacitaciones al personal de Pagos y Presupuesto en el manejo de las consultas y revisión de los detalles para Central de Cuentas y a usuarios en el manejo del módulo para trámites en SDQS desde Orfeo.

PERNO:

- ✓ Se implementó una forma para consultar las cesantías calculadas en el mes de diciembre, mostrando los factores aplicados.
- ✓ Se implementó una forma para generar un archivo plano con los factores aplicados en el cálculo de cesantías.

Hardware

Este componente está encargado de proporcionar a los funcionarios y servidores del DADEP los dispositivos y componentes físicos que realizan las tareas de entrada y salida del DADEP, tales como:

Adquisición de infraestructura de comunicaciones

Se recibieron las carteleras digitales con Machinetronics con su respectiva capacitación.

Se recibieron los elementos del contrato de cámaras digitales y se formalizó su ingreso a almacén.
Las carteleras y las cámaras digitales, se encuentran en uso por el área de comunicaciones

Adquisición de infraestructura informática

Inicio de Identificación de requerimientos de: los web services que integrarán el SQDS y ORFEO, aplicativos de autoevaluación y acciones CPM y reconocimiento de la plataforma SUMA y reuniones con IDR D e IDU
Se recibieron todos los equipos objeto de contratación por parte de Pear Solutions.

Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware

Se cuenta con soporte y mantenimiento para todos los equipos DELL que se encuentran en el centro de cómputo de la entidad en almacenamiento, procesamiento y backup.

Millones de pesos corrientes

| INICIATIVA | | PROGRAMADO | EJECUTADO | % |
|---|----------|------------|-----------|------|
| Implementar las soluciones tecnológicas priorizadas en el diagnóstico de identificación de los requerimientos que permitan fortalecer los componentes TIC'S en la defensoría del espacio público. | MAGNITUD | 20% | 19.8% | 99.0 |
| | RECURSOS | \$899 | \$880 | 97.9 |

Revisó: Isaías Sánchez Rivera- Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Binaey Liceth Merchán Villamizar- Profesional Universitario-Oficina Asesora de Planeación